





Informe de Comisión Oficial

Para la justificación de viáticos y pasajes.

Dirección Estatal o de Plaza: Dirección de Asuntos Laborales

Fecha Informe: 17/04/2023

Nombre: Daniel Bárcenas Vázquez

Gafete: 6327

No. De Viaje: 14943

Periodo del viaje: 14 y 15 de abril de 2023.

Destino: Chihuahua, Chihuahua

Acciones realizadas:

Se acudió el día 14 de abril de 2023, a la Junta Especial Número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje, con sede en Chihuahua a efecto de atender la audiencia prevista en el expediente 3/21/3313 (Gustavo García Morales vs Veiligheid del Centro, S.A. de C.V., y/o Instituto FONACOT).

A las 13:00 horas se atendió la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, en la cual, el Instituto FONACOT dio contestación de demanda, y planteó el incidente de competencia, por razón de grado.

Resultados:

Toda vez que el Instituto FONACOT planteó incidente de competencia, por razón de grado, la Junta Especial Número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje, con sede en Chihuahua resolvió en la misma audiencia el incidente planteado; el cual fue declarado improcedente. Asimismo, el codemandado Veiligheid del Centro, S.A. de C.V. dio contestación de demanda.

Consecuentemente, se señalaron las 11:00 horas del día 31 de mayo de 2023, para que tenga verificativo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas.

Contribuciones al INFONACOT:

Dar seguimiento en tiempo y forma a la demanda interpuesta por el C. Gustavo García Morales, radicada en la Junta Especial Número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje con sede en Chihuahua, Chihuahua, mediante la comparecencia en la audiencia en la cual se dio contestación a la demanda.

Evitar consecuencias jurídicas que puedan derivar un detrimento de los intereses legales por la no comparecencia del Instituto FONACOT como parte demandada.

Cumplir con la normatividad que le es aplicable al Instituto FONACOT, defendiendo sus intereses legales.

Conclusiones:

La Junta Especial Número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje, con sede en Chihuahua, tuvo por contestada la demanda por parte del Instituto FONACOT, razón por la cual señaló las 11:00 horas del día 31 de mayo de 2023, para que tenga verificativo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas.

Asimismo, toda vez que la audiencia concluyó a las 15:27 horas por causas imputables a la referida junta, el suscrito perdió el vuelo AM 0145, con ruta, Chihuahua – Ciudad de México, teniendo que pernoctar una noche en la Ciudad de Chihuahua.

Atentamente

Dantel Bárcenas Vázquez